Federación Canaria de Atletismo

C.I.F.: V-35313915



Circular 43/2015

Campeonato de Canarias de Milla en Pista Viernes, 1 de mayo de 2015 Estadio Iván R. Ramallo de los Realejos

- 1. Por delegación de la FCA, el Club Atletismo Puerto Cruz Realejos y el Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, organizarán el Campeonato de Canarias de Milla en Pista, coincidiendo con la XXIV Milla 1 de Mayo de Los Realejos.
- **2.** Podrán tomar parte los atletas con licencia federativa en la temporada actual (2014-2015) desde categoría cadete hasta veteranos.

Categorías		
Cadete	2000-2001	
Juvenil	1998-1999	
Júnior	1996-1997	
Promesa	1993-1994-1995	
Absoluta	Todas las categorías*	
Veteranos A	Desde el día que cumplen 35 años hasta los	
	39 años	
Veteranos B	Desde 40 a 44 años	
Veteranos C	Desde 45 a 49años	
Veteranos D	Desde 50 a 54 años	
Veteranos E	Desde 55 y +	
Veteranas Femeninos	Desde 35 y +	

- *Cada atleta sólo podrá inscribirse en una categoría. Aquellos que deseen tomar parte en la Milla Absoluta deberán inscribirse en ella.
- **3.** Las inscripciones deberán ser realizadas por cada club a través de la INTRANET de la FCA, hasta el domingo 26 de abril de 2014. Excepto los atletas independientes que para hacerlo deberán enviar un correo a competición@atletismocanario.es.
- **4.** La recogida de dorsales se realizará en la Secretaría de la prueba habilitada el mismo día de celebración del Campeonato donde deberán hacer efectiva la cuota de













Federación Canaria de Atletismo

C.I.F.: V-35313915



inscripción, la cual será un coste simbólico de 1 kg de comida no perecedera a beneficio de una ONG del municipio.

5. Horario.

Cámara de	Categoría	Hora de la
Llamadas		prueba
11:10	Milla Cadete Masculina, Veteranos M55 y +.	11:20
11:20	Milla Juvenil-Júnior Masculina	11:30
11:30	Milla Veteranos M35 a M50	11:40
11:40	Milla Absoluta (todas las categorías desde Cadetes a Veteranas.	11:50
12:20	Milla Absoluta Masculina	12:30

6. Premiación.

Se entregará medalla a los tres (3) primeros clasificados de cada categoría convocada, de los atletas federados con licencia por la FCA.

Todo lo no recogido en el presente reglamento, se regirá por las normas IAAF Y RFEA.

En San Cristóbal de La Laguna, a 14 de abril de 2015











